

delgo de Truñate Capitanes, D. Juan Carpe-
na Azcon y D. Martin Ortega Serrano Pres-
biteros y procuradores, el Reverendo Clero los quales
intercurrente años de Coban q. Mesez entrando
en cada Mes dos tres o los que pareziere fueren ne-
cesarios para Cobrir lo referido.

Para la asistencia y curado de la gente venom-
bran las personas siguientes que acudiran q. Mesez
las que fueren necesarias segun las obras y gente da-
da a los S. rros D. Pedro Ortega Puche D. Seba-
tian Gimenez D. Juan Los Rios Dizente Capitan
tusases y D. Juanano Gomez Dizente D.
Juan Domingo Serrano menor D. Joseph Ortega
Ortuno D. Juan Serrano Nuevo D. Juan Or-
tega de Noa D. Fran. de Noa Mino D.
Bar. me Sanchez Serrano D. Joseph Luján
Ruano D. Pedro Mathias Serrano D. Fran.
Ortuno Caballero lo quales se les agn. daren
este nombramiento y se les emarque el m.º Conde
do y Cumplimiento de su Obisacion

Con lo qual se cava es se ay content. y lo firmo
El Venor. Alcaide Limayon y los Cavalleros de vida
res de los dos de que son fue-

Juan Gallo D. Juan Serrano Antonio Ortega
Vicente Kobay y otros

Guardant. de los
de libros

En la parte y Noble muy real y fidelissima
Villa de Uela y Salazar Juan de Uela